

ASUNTO: *PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES*

FECHA: 22 DE MARZO DE 2024

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, Construcciones El Cóndor S.A., informa que, en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tuvo lugar el día de hoy, se sometió a consideración de la Asamblea el proyecto de distribución de utilidades en el que se informó que, teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2023 la sociedad presentó una pérdida por la suma de \$259.665.891.000, no hay lugar a distribución de utilidades a título de dividendo.

El proyecto presentado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas con una votación favorable del 90.69% de las acciones representadas en la reunión.

